



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE

CAMPEONATO DE MADRID KUMITE EQUIPOS
LIGA 2010
1ª y 2ª DIVISION MASCULINA
LIGA FEMENINA

TEMPORADA: 2010

www.fmkarate.com

NORMATIVA:

1. – Para esta Temporada 2010 se formaran dos divisiones en categoría masculina (de ocho equipos cada una) y una sola división de 8 equipos en categoría femenina.

1-1 La 1ª División Masculina , estará formada por los 6 primeros equipos clasificados en la pasada liga 2009 de 1ª .División y los 1º y 2º equipos clasificado en 2ª División

1-2 La 1ª División Femenina, estará formada por los 6 primeros clasificados en la pasada liga 2009 y los 2 primeros clasificados del Torneo de Clasificación.

1-3 La 2ª División Masculina, estará formada por los dos últimos clubes clasificados en la 1ª División, junto con los de 2ª División y los dos primeros Clubes clasificados en el Torneo de Clasificación, hasta completar el cupo de 8 equipos.

2. - Esta liga en su 1ª División tanto Masculina como Femenina, será el Cto. clasificatorio para el Campeonato de España.

(No así la 2ª División que solo podrán optar a subir a 1º División).

3. -Se desarrollara en 3 jornadas tanto en categoría masculina como en categoría femenina para esta temporada, coincidiendo con la organización de otros campeonatos o trofeos de la F.M.K.

4. - El sistema de competición será de liguilla de todos contra todos a un solo enfrentamiento, con cada uno de los participantes, (una sola vuelta).





5. - Descenderán los dos últimos clasificados de 1ª División, y ascenderán los dos primeros equipos clasificados de 2ª División, no realizándose encuentros de ascenso o promoción.
 - 5.1 El mismo sistema de ascenso y descenso se aplicara en la Liga Femenina, y para la 2ª División descenderán en relación con el Trofeo de Promoción.
6. - Cada equipo estará formado por un mínimo de siete competidores y un máximo de diez competidores en la liga masculina y un mínimo de tres competidoras y un máximo de siete competidoras en la liga femenina, no pudiendo ninguno de ellos cambiar de Entidad, durante el desarrollo de la liga. Se podrá cambiar y/o añadir un máximo de 2 competidores durante la liga.
7. - Los competidores que no hayan participado durante la liga, podrán ser inscritos en el Torneo de clasificación para la misma.
8. - Los clubes que hayan participado en la liga, no podrán ser inscritos en el Torneo de clasificación.
9. – Cada equipo podrá ser cambiado antes de cada encuentro entre todos sus competidores inscritos.
10. - No se permitirá la participación de ningún equipo formado por menos de tres competidores en los equipos masculinos y dos competidoras en los equipos femeninos, en este caso se le dará el encuentro por perdido.
 - 10-1. – En el caso de participar solo tres competidores por equipo, deberán hacerlo siguiendo el orden numérico (1-1, 2-2, 3-3), el mismo caso se aplicara a los equipos femeninos.
11. – Cada Club deberá presentar las hojas oficiales de inscripción de cada competidor, debidamente rellenas y una fotografías tamaño carné, iguales y actuales, para el carné de competidor. Siempre en el plazo establecido, no pudiendo participar el competidor que incumpla esta norma.





12. – Este carné es el documento oficial de participación, sin el cual no se permitirá el acceso al Tatami, si el equipo no fuera de tres competidores acreditados, se le daría el encuentro por perdido.
13. – Se confeccionara una ficha plastificada de cada Club, con las fotos de los competidores, el nº de DNI., el nº de licencia, el grado, etc. para la comprobación de cada equipo por la mesa oficial y el panel de árbitros.
14. – El grado mínimo del participante será cinturón marrón y **deberá ser mayor de 18 años en categoría Masculina y 17 años con autorización paterna para categoría femenina** .
15. – Todos los datos requeridos, así como las fotos de los participantes deberán estar en la sede de la F.M.K., antes del 10 de Enero de 2010.
16. – Este Campeonato se desarrollara por las reglas de arbitraje de la W.K.F.
- 17.– El resultado de cada encuentro será determinado por el número de victorias parciales, en caso de empate a victorias se decidirá por la suma de ipónes, en caso de empate a ipónes, el encuentro será declarado empatado y se otorgara un punto a cada equipo.
- 18.- La puntuación por equipo de cada encuentro será la siguiente:

1-Encuentro ganado..... 2 puntos
2-Encuentro empatado..... 1 punto
3-Encuentro perdido..... 0 puntos
- 19.– El equipo que no realice un encuentro, por cualquier motivo, será declarado perdedor, dando al oponente la victoria máxima.
- 20.– Si un equipo faltara a la realización de dos encuentros, por cualquier motivo, será descalificado de la liga, anulándose los resultados obtenidos tanto a favor como en contra, y ninguno de los competidores inscritos en dicho equipo podrá participar en esta temporada, descendiendo directamente al torneo de clasificación para el ascenso a 2º división.





- 21.- Si un competidor se negara por causa injustificada a competir en un encuentro, quedaría suspendido de la competición para los tres siguientes encuentros.
- 22.- Cada club al inscribirse, deberá depositar una fianza de 120 Euros, que les será devuelta al finalizar la liga, **excepto si el equipo abandonara o fuera descalificado**, dicha fianza deberá ser abonada antes de 10 de Enero de 2010, **NO PUDIENDO PARTICIPAR** en la liga el equipo del Club que no haya inscrito a su Club antes de esta fecha.
- 23.- Se facilitara a los clubes inscritos el calendario de participación antes del comienzo de la liga.
- 24.- La clasificación final será dada por la totalidad de puntos concedidos.
- 25.- En caso de empate a puntos, ganara el equipo que más victorias parciales hubiesen logrado
- 25-1 En caso de empate, el que haya ganado al otro en la liga será declarado vencedor.
- 25-2- De seguir empatados el que más ipónes haya logrado en toda la liga será declarado vencedor
- 25-3- Sí persistiese el empate, entre dos o varios equipos, se realizaría un encuentro de desempate, o liguilla entre los contendientes.
- 26.- Tanto los clubes como los competidores inscritos en la liga, deberán estar afiliados a la F.M.K. una semana como mínimo antes del comienzo de la misma, en caso contrario quedara automáticamente descalificado.
- 27.- Sí algún equipo fuera declarado Shikaku, seria expulsado de la liga, aplicándose el punto 21 de esta normativa.
- 28.- Si un competidor es declarado Shikaku, será expulsado y no podrá competir en la Liga de Clubes durante un año (desde la fecha de expulsión), aplicándosele además el Reglamento de Disciplina para las demás actividades.
- 29.- Cualquier punto no incluido en esta normativa, será resuelto in situ por el Comité de Competición.

Madrid 22 de Noviembre 2009

